

POLÍTICA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Esta Política representa una declaración formal por parte de la Administración de la Compañía del cumplimiento de los principios para la protección de la Salud y la Seguridad en el lugar de trabajo, de conformidad con los requisitos de la norma **ISO 45001**.

En línea con nuestra **tradición** y nuestra **experiencia** consolidada en el sector de infraestructura, siempre estamos un paso adelante en el frente de seguridad.

La protección de la salud y la seguridad es un imperativo para nosotros: nuestro objetivo es **cero accidentes**.

Ghella, al llevar a cabo sus actividades de construcción, garantiza la adopción de un sistema de gestión de Salud y Seguridad adecuado, adecuado y efectivo, dirigido a la **mejora continua** de su desempeño, con un enfoque dirigido a la gestión de riesgos y el **desarrollo de la sostenibilidad**.

Estamos comprometidos a garantizar la salud y la seguridad de todos nuestros empleados a través de las siguientes acciones:

- Cumplir con todos los requisitos legales, contractuales y locales;
- Promover la cultura de seguridad, prefiriendo siempre las medidas preventivas a las medidas de protección;
- Garantizar condiciones de trabajo saludables y un entorno de trabajo e infraestructura seguros, también con referencia a máquinas, plantas y equipos;
- Minimizar la probabilidad de accidentes, lesiones y enfermedades profesionales;
- Utilizar tecnologías innovadoras en nuestros procesos de producción y utilizar recursos calificados y adecuadamente capacitados para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores;
- Involucrar, consultar e involucrar a los trabajadores en los procesos de evaluación y gestión de riesgos, haciéndolos participantes activos y responsables;
- Garantizar la formación continua de los trabajadores y proporcionar información actualizada e instrucciones detalladas, garantizando la supervisión de las actividades, para crear una cultura positiva de salud y seguridad en el trabajo;
- Garantizar la plena cooperación con las comunidades locales, las partes interesadas y los organismos reguladores para garantizar la total transparencia de la información y poner a disposición canales de comunicación claros.

La presente política es comunicada a nuestros empleados como parte del proceso de inducción obligatorio y está disponible a todas las partes interesadas a través del sitio de web de la Compañía y de Intranet.

La presente política es revisada anualmente durante las revisiones anuales del Sistema de Gestión para asegurar que sea consistente tanto con la visión como con la misión de la Compañía.



Chairman, January 2020